



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 152 -2024-MDCC

Cerro Colorado, 03 de julio del 2024.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 069-2024-MDCC de fecha 08 de mayo del 2024, el informe N° 425-2024-MDCC/GPPR del 03 de julio del 2024 suscrito por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2024-MDCC de fecha 08 de mayo del 2024 se resuelve "Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2024 hasta por la suma de S/ 1,990,613.00 conforme al siguiente detalle: (...)"

Que, con informe N° 425-2024-MDCC/GPPR del 03 de julio del 2024, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización da cuenta de un error material en la redacción del informe N° 287-2024-MDCC/GPPR, lo que derivó a un error en la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 069-2024-MDCC, específicamente en el importe "Total Egresos" del cuadro del artículo primero.

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, erige que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, acorde a lo expuesto estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 069-2024-MDCC de fecha 08 de mayo del 2024; debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2024 hasta por la suma de S/ 1,990,613.00 de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

5 Recursos Determinados		1,990,613.00
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones		1,990,613.00
0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana		1,990,613.00
2491208 Mejoramiento del servicio de practica deportiva y/o recreativa de los Parques N° 2, 3 Y 4 de la Asociación de Vivienda Montebello, Distrito de Cerro Colorado - Provincia de Arequipa - Departamento de Arequipa		1,692,454.00
4000129 Instalación de Infraestructura Deportiva		1,692,454.00
21 Cultura y Deporte		1,692,454.00
046 Deportes		1,692,454.00
0102 Infraestructura Deportiva y Recreativa		1,692,454.00
2.6. 2 3. 6 3 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal		447,171.00





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

	2.6. 2.3. 6.4	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	490,413.00
	2.6. 2.3. 6.5	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	677,169.00
	2.6. 2.3. 6.6	Costo de Construcción por Administración Directa - Otros	25,789.00
	2.6. 8.1. 4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	51,912.00
2512989		Mejoramiento de los servicios de práctica deportiva y recreativa en el Mini Complejo Deportivo de la Asociación de Vivienda Nueva Arequipa - Distrito de Cerro Colorado - Provincia de Arequipa - Departamento de Arequipa	97,901.00
4000219		Mejoramiento de Parques	97,901.00
	21	Cultura y Deporte	97,901.00
	046	Deportes	97,901.00
	0102	Infraestructura Deportiva y Recreativa	97,901.00
	2.6. 2.3. 6.3	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	31,452.00
	2.6. 2.3. 6.4	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	51,549.00
	2.6. 2.3. 6.5	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	9,150.00
	2.6. 8.1. 4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	5,750.00
2480811		Creación de los servicios de práctica deportiva y/o recreativa del complejo deportivo y recreativo en la Asociación de Vivienda Anclas del Sur del Distrito de Cerro Colorado - Provincia de Arequipa - Departamento de Arequipa	200,258.00
4000129		Instalación de Infraestructura Deportiva	200,258.00
	21	Cultura y Deporte	200,258.00
	046	Deportes	200,258.00
	0102	Infraestructura Deportiva y Recreativa	200,258.00
	2.6. 2.3. 6.2	Costo de Construcción Por Contrata	200,258.00
		TOTAL EGRESOS	1,990,613.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCOMENDAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente y, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Gladis Y. Machica Gálvez
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

